



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 20 DE MAYO 2015.

ACTA N°13/2015.

En Río Bueno a 20 de Mayo de 2015, siendo las 09: 18 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Concejal de la Comuna, **Sr. Nelson Santibáñez Vergara** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SRA. MIRTALA CATALINA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO ERNESTO FLORES VERA
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA DIONET BALDOVINO URIBE.
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

1.2.- DIRECTORES

SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

1.3.-OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRA. CARMEN PEZO VELÁSQUEZ, JEFA (S) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.



ACTA SESION ORDINARIA Nº 13 /2015.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Damos inicio a la sesión en el nombre de Dios. Como Primer Punto de Tabla aprobación del acta anterior, ¿existe alguna objeción en esa acta?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin observaciones.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Se aprueba Acta Anterior.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 177 de fecha 19.05.2015 enviado por el Director Secplan.

“Junto con saludar, en atención a la ejecución de los proyectos Fril 2014 cuya aprobación de distribución de recursos se ha materializado recientemente para comenzar su ejecución durante el 2015, nuestra comuna ha contado con la aprobación de 7 iniciativas en beneficio de la Comunidad, entre ellas: “Construcción de Cubierta Multicancha de Trapi con un monto de inversión de \$M47.000”.

El proyecto mencionado se desarrollo y presupuestó durante agosto 2014 y que sometido a un nuevo presupuesto en febrero del presente año, resultando un aumento en el valor de construcción estimado en M\$58.000, esto hace inviable licitar una obra que no podrá ejecutarse.

La situación anterior nos obliga a replantear la ejecución del proyecto por lo que se presentan alternativas de ejecución, donde la Edil gestionadora de recursos valida la construcción de una



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

sede en Los Maitenes-La Parrilla, por un monto disponible de M\$47.000.

Es por lo anterior que solicito a usted tomar acuerdo de concejo para reemplazar el proyecto inicial por la ejecución de una Sede Comunitaria, apoyando y tomando conocimiento de este nuevo proyecto, se adjunta ficha del proyecto.”

DIRECTOR DE SECPLAN, La infraestructura de la cubierta de la multicancha, se presupuestó en su etapa de diseño en agosto 2014, una de las empresas nos cotizó en \$40.000.000, aproximamos a 47.000.000 que era el monto disponible que teníamos para ejecutar este proyecto viendo en el mercado el valor de los metales y del material que compone esta obra, lo volvimos a cotizar en febrero y volvió a presupuestar la misma empresa que era de la Ciudad de Concepción y ahora nos dijo que era inviable ejecutar esta obra por menos de \$58.000.000, porque el valor del fierro y del hormigón había subido demasiado. Por lo mismo, no podemos arriesgarnos a licitar varias veces una misma obra y después 3 o 4 veces cambiarla por otra. Además este proyecto ya contaba con un monto de inversión de \$33.000.000 en la primera etapa donde se hizo la Multicancha y como ustedes saben, los Proyectos FRIL tienen un tope de \$81.000.000 y sumando los \$47.000.000 más el \$33.000.000 da justo el \$80.000.000.- que permite el FRIL el monto. Entonces la Sra. Catalina Hott eligió el reemplazo de esta iniciativa y selecciono a la localidad del Sector Rural de Los Maitenes-La Parrilla para que se construya una Sede Comunitaria dentro de los proyectos que nosotros ya teníamos avanzados en su diseño y presupuesto, por tanto, se adelanta este proyecto de inversión a fines de semestre del 2014.

Hay algunos datos técnicos, una sede de casi 180 m2, un probable equipamiento que son los que se postulan en el FRIL.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, ¿En dónde se haría?

DIRECTOR DE SECPLAN, El terreno de Los Maitenes- La Parrilla que mide 51 x65 mts.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Pero es donde se encuentra la posta.



DIRECTOR DE SECPLAN, Hay una estación de servicio al lado.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Me parece todo bien, sin embargo este párrafo “la edil gestionadora”, no me parece para nada. Creo que lo menos que se espera es que se mencione el nombre de la Concejal Catalina Hott.

CONCEJAL SRA. CATALINA HOTT, Fue gestión que realice directamente con el Intendente, y quería pedir la palabra porque como usted decía Don Wilson la verdad es que igual me presentaron otros proyectos de los cuales podía elegir, pero viendo que muchas veces yo he asistido a reuniones de Junta de Vecinos de la Localidad de Los Maitenes la Parrilla y ellos en varias ocasiones me habían solicitado poder gestionarles o trabajar para poder llevarles una Sede porque desde hace mucho tiempo ellos estaban pidiendo. En vista de la necesidad de los vecinos decidí tomar este proyecto para lo cual necesitamos el acuerdo de concejo para poder presentarlo como corresponde.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Sometemos a Aprobación la Ejecución del Proyecto “Sede Comunitaria Los Maitenes la Parrilla”.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

CONCEJAL SRA. CATALINA HOTT, Don Wilson, si esos son proyectos FRIL 2014 una vez enviados al Gobierno Regional ¿saldría con licitación este año?

DIRECTOR DE SECPLAN, Ahora con el acuerdo de concejo que ustedes tomaron, hay que enviarlo al Consejo Regional, hay que asistir al CORE para este cambio de proyecto.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Pero es el mismo monto.

DIRECTOR DE SECPLAN, Si pero cambia toda la iniciativa así que hay que pedir acuerdo de Consejo



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO
Regional para validar.

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Anteriormente ¿se ha hecho?, porque hay plazos.

CONCEJAL SRA CATALINA HOTT, Si, es más porque el fondo no puede pasar entre dos etapas juntas.

DIRECTOR SECPLAN, Esto debiera pasar en el primer Consejo Regional de Junio.

SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 170 de fecha 12.05.2015 enviado por el Director de Secplan.

“Junto con saludar, por intermedio del presente, envío a ustedes propuesta de adjudicación que requiere tomar Acuerdo de Concejo, conforme a Ley 18.695 art. 45 letra i), para celebrar contratos cuyos montos sean iguales o superiores a 500 UTM del siguiente proyecto:

Nombre	Monto Total	ID Licitación
Construcción Multicancha Sector Rural Pindaco. Oferente: Juan Francisco Cerón Bobadilla	\$49.216.967.-	3833-43-LP15

Se envían los respectivos informes de evaluación, de cada propuesta antes individualizada y se menciona además, que toda la información se encuentra en portal Mercado Público para vuestro conocimiento y fines”

DIRECTOR SECPLAN, El acuerdo que se está tomando es para aprobar la adjudicación, pasó todo el proceso de licitación y análisis de ofertas, con cuatro oferentes, se analizaron y se adjudicó Don Juan Cerón.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Sometemos a aprobación.

SRES CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.



SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Cruz Roja Chilena Filial Río Bueno.

“Junto con saludar muy cordialmente, y en el marco de la planificación realizada para el año 2015, solicitamos a usted y Honorable Concejo Municipal, informar con respecto a la disponibilidad de la subvención requerida para el presente año. Cabe señalar que en agosto 2014 hicimos llegar nuestra petición para que sea contemplada dentro del presupuesto.

Lo anterior, con el objetivo de propósito de permanecer realizando acciones sociales a la comunidad como operativos oftalmológicos y de la salud integral; ayudas sociales consistentes en entrega de alimentación; pañales para pacientes postrados; cancelación de honorarios a monitora; menaje e insumos en caso de siniestros y/o emergencias climáticas.

Esperando tener una buena acogida a nuestra petición, se despide atte.

Directiva Cruz Roja Chilena Filial Río Bueno”.

Hay un certificado del Director de Administración y Finanzas donde da respuesta al Ordinario N°82 de fecha 15 de mayo de 2015 enviado por Secretaría Municipal, informa que existe disponibilidad presupuestaria para el aporte solicitado por la organización y se sugiere la entrega de \$2.000.000 bajo la cuenta presupuestaria 215.24.01.005.

Esta organización cumple con todo los antecedentes, en cuanto a la Personalidad Jurídica e inscrita en los Registros de Fondos Públicos.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, ¿No estaba en el presupuesto?

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, No estaba, seguramente no llegó cuando designamos la subvención.

CONCEJAL SRA. CATALINA HOTT, Operativo Oftalmológico, ¿y qué otros operativos realiza?

SECRETARIA MUNICIPAL, Entrega pañales para pacientes postrados, cancelación a honorarios a monitoras que capacitan adultos mayores.



CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Cuánto es el monto que se entrega a honorarios de los \$2.000.000 de pesos de la Cruz Roja?

SECRETARIA MUNICIPAL, No habla de eso.

CONCEJAL SRA. SILVIA YUNGE, Cuanto va destinado a honorarios.

CONCEJAL SRA. CATALINA HOTT, Ellos también cancelan honorarios porque durante el año realizan sus talleres de manualidades, a la monitora ellos le cancelan.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Deberíamos tomar acuerdo que se desglose el gasto o como se van a ocupar los dineros que están pidiendo.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Creo que basta que nosotros entendamos que es una organización sin fines de lucro y que está disponible siempre a la comunidad, abierta en forma gratuita.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Nadie está discutiendo lo que es la Cruz Roja, lo que estamos diciendo de que nosotros debemos tener la información de que cada vez que se nos pida presupuesto venga el desglose de eso, para saber qué cosa realmente se hace con lo que estamos dando. No estamos cuestionando la organización.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Si, pero ellos dicen que es para comprar pañales.

CONCEJAL SRA. CATALINA HOTT, Operativos oftalmológicos.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Lo único que estoy diciendo es que de aquí en adelante cuando se pida algún aporte municipal venga el desglose de los gastos.



CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Tomemos un acuerdo para que la Secretaria Municipal entregue esta información a los entes que correspondan, para que entre la documentación que tienen que presentar venga el desglose del presupuesto que están pidiendo.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Me parece que es correcto porque además ustedes tienen labor de fiscalización y eso a ustedes los ayuda, asimismo ellos también deben rendirnos cuenta, entonces me parece que quede claro porque ciertamente se puede dar la sospecha de que esta plata destinen un 99% a honorarios y el 01% a lo otro, entonces para que ustedes sepan a qué están destinando el dinero.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, A eso apunta lo que dije, en ningún caso se cuestionaba lo que hace la Cruz Roja. Siempre están llegando en que apoyemos a algo pero nunca llega el desglose de los gastos que hay.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Podemos tomar el acuerdo de otorgar el financiamiento a la Cruz Roja y que ellos nos informen más tarde.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Hay que entregarle las instrucciones a las unidades respectivas desde ya para que ustedes cuando lo voten lo sepan.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Aprobemos, lo que propuso el Concejal Señor Diego Flores que todas las organizaciones presenten un programa de ejecución con desglose cuando soliciten dinero.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Sometemos a aprobación aporte de \$2.000.000 a la Cruz Roja Chilena Filial Río Bueno.



SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Oficio N° 8518 de fecha 05.05.2015 enviado por el Diputado Sr. Bernardo Berger Fett.

“Por orden del Señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado Señor Bernardo Berger Fett, quien en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido que se oficie a US., para que al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Corporación sobre el estado en que se encuentra la reevaluación de los proyectos para la construcción de hospitales en Río Bueno y La Unión.

Me permito hacerle presente que, en virtud de las normas constitucionales y legales correspondientes, en caso de que la información proporcionada en respuesta a este oficio sea secreta o reservada, debe ser calificada como tal en forma destacada.

Dios guarde a Us.

Luis Rojas Gallardo

Prosecretario de la Cámara de Diputados”

A cada uno de ustedes se les hizo llegar este oficio con el documento adjunto correspondiente.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Le agradecemos la preocupación a nuestro Diputado Don Bernardo Berger que tiene por el Hospital de Río Bueno y aumentar su presupuesto para la construcción del mismo.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Quería comentar que cuando salió esta resolución la Dirección Regional de Salud, saco una aclaración, salió en el diario expresando todo el itinerario que tiene, lamentaba que el diputado no estuviera informado pero va a tener que venir un documento del Ministerio, pero ya se le respondió cual es el programa.



TERCER PUNTO DE TABLA

INFORMACIÓN DE FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL, EXPONE DAEM.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Damos la bienvenida a la Sra. Carmen Pezo, quien nos presentará su punto de tabla

SRA. JEFA (S) DAEM, Buenos días a todo el Concejo Municipal, paso a dar inicio a nuestro Punto de Tabla con una presentación digital.

DA INICIO A LA PRESENTACIÓN DIGITAL, LA CUAL SE ENVÍA POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Sería bueno que estas cosas también las conversáramos como comisión porque es un tema complicado, para ustedes va a significar mucho trabajo.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Empezamos bien, hoy hemos empezado a saber la verdad, creo que hemos estado siempre en una nebulosa con el tema de la educación. Cuando uno veía las presentaciones del Ex Jefe de DAEM eran puros números azules.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Siempre se ha dicho que no alcanza y que había que buscar. Cómo hacer alcanzar lo que hay.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, El comentario va a por qué no se hablaba con la verdad.

CONCEJAL SRA SYLVIA YUNGE, Una cosa es que estemos hablando solamente de un ingreso que es subvención y el resto de los dineros que hay que conseguir, cómo se hace para poder solventar y que la educación se mantenga.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Tú te estas confundiendo, yo lo que estoy diciendo es que por qué



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

no se habla con la verdad. Para que se entregue información en las presentaciones que plantean de números azules si no es así.

CONCEJAL SRA. SILVIA YUNGE, Es obvio, si hablas solo del ítem subvención vas a quedar en números rojos.

SRA. JEFA (S) DAEM, De años que no se financia entonces siempre se está en espera de recursos adicionales para poder salir un poco airosos a fin de año.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Una consulta, se supone que en este decreto están las comunas que efectivamente tienen dificultades por eso le están colocando estos recursos. Aquí hay 57 comunas y son 320 las del país.

SRA. JEFA (S) DAEM, Están todas, yo por reducir las hojas sólo saque lo que encabeza y donde termina.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Tenemos que dejar en acta la celebración de este convenio por \$551.000.000 que van a los Fondos de Apoyo a la Educación Pública Municipal.

CONCEJAL SRA. CATALINA HOTT, ¿Para poder dar respuesta a toda esta cantidad de informes que les están pidiendo van a contratar a alguien?

SRA. JEFA (S) DAEM, Vamos a ver acá, nos vamos a organizar, si tenemos que venir los sábados o en la tarde nos vamos a quedar, lo principal y lo que más me complica en esa parte son las horas de los funcionarios, yo sé que están contratados 44 o 38 horas pero horas lectivas y no lectivas no las manejamos para cada establecimiento. Nosotros la otra semana vamos a ir entregando en los establecimientos una plantilla para que nos hagan llegar.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, De todas maneras, si tú dices trabajar más son horas extras, no



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

conviene más contratar una persona que haga la pega con tantas horas semanales.

SRA. JEFA (S) DAEM, Nosotros tenemos los sistemas, sino tendríamos que entrar en enseñarles a operar. En este momento voy a comunicarme con la empresa de Puerto Montt, si es que hay una manera que ellos nos puedan ayudar en eso, lo de nosotros después sería revisarlo.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

CUARTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Tenemos que designar un Concejal para ser representante en la Comisión de Becas Municipales Año 2015.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, La Concejal Señora Sylvia Yunge, ya que es la Presidenta de la Comisión de Educación.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Creo que todos coincidimos en que la Concejal Yunge es la más apropiada para ser integrante en la Comisión de Becas. Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Los jóvenes que van a Bélgica, ex alumnos hoy en día, nosotros habíamos tomado anteriormente un acuerdo para entregarle \$1.500.000 a cada alumno.

CONCEJAL SRA. CATALINA HOTT, Se dijo que se le iba a comprar los pasajes, pero no con valor.



CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Quedaron de cotizar los pasajes.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Entonces ellos piden entregar a cada alumno \$1.500.000.-, son dos alumnos que van a Bélgica.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Los jóvenes son Don Gustavo Muñoz y Don Felipe Cañete el apoyo que solicitaban era para sus pasajes de ida y regreso por un monto de \$1.500.000 cada uno.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿El profesor no va?

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Desconozco Concejal.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Nosotros nos comprometimos con esos dos alumnos. Eso es lo que vamos a aprobar ahora.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Sometemos la entrega de recursos para la compra de los pasajes a Don Gustavo Muñoz y Don Felipe Cañete.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, El acuerdo es la compra de los pasajes asociado a ese monto.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, ¿Ellos van en Junio?

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Julio.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Estaba consultado si el profesor va, y me dicen que sí y consigue por otras vías el financiamiento



CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, En la reunión pasada conversamos con el Alcalde (S), a mí me preocupa un tema que está muy pronto a iniciarse el proceso de la Ley de Lobby y aquí en la Municipalidad hay un grupo de funcionarios y todos nosotros que tenemos que perfeccionarnos con respecto a ese tema, entonces la idea era que pudiéramos realizar una capacitación. En esta reunión iba a traer respuesta Don Mauricio.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Como dije anterior a la reunión, Don Mauricio tuvo que ir a verlo del seguro de la Casa Furniel, lo citaron y tuvo que asistir. A su consulta estamos interesados en eso Concejal, sobre todo por nosotros, por los funcionarios involucrados y por ustedes, la idea que se mantiene es traer una presentación acá para que nos apoye a todos nosotros. Todavía no se ha concretado dicha capacitación.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Conversé ayer con la empresa capacitadora en la cual nosotros hemos participado en algunas oportunidades TMAPRO GROUP y ellos tienen un curso en este minuto ya proyectado, es en Viña del Mar, pero también podemos conversar en ese mismo Staff que tienen un abogado experto que pudiera venir para acá.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Yo sé que Don Mauricio estaba en contacto con algunas empresas no sé si será esa en específico o no, pero claramente es mucho más beneficioso en todos los términos que nos capaciten aquí mismo, por la cantidad de gente que hay involucrada. Le agradecería si nos pudiera facilitar la información.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Si claro, le voy a pedir el programa y los costos.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, ¿Y ellos están disponibles en esa vía para capacitar acá?.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Si, claro.



CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Me hubiese gustado que este el Alcalde Subrogante para que se tomen cartas en el asunto. Hay un convenio que no se ha firmado que es el del Consejo Local de Deportes por traspasos de dinero de fondos, vamos a estar a medio año y todavía no contamos con ningún peso en el Consejo Local de Deportes, uno como la cara visible ve que hay organizaciones que están esperando que eso se haga, que haya un flujo de caja, me decía que el año pasado paso exactamente lo mismo, llega muy a destiempo y todo el mundo se endeuda con eso porque tiene que entregar recursos a las instituciones, yo no sé por qué se demora tanto el convenio y por qué no se hace como antes que había un flujo de caja todos los meses se retiraba dinero para el Consejo Local de Deportes. Usted presidente no ha estado ahí, porque no ha hecho ningún esfuerzo para que esas cosas funcionen, hemos estado reclamando dos años seguidos por lo mismo y creo que es hora que hagamos algo. Hoy en día no podemos seguir funcionando de esa manera.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Yo conversaba con el presidente del Consejo Local de Deportes, Señor Montecinos y estábamos viendo hacer una reunión para ver todo este problema.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Dentro del presupuesto están los \$18.500.000 por qué demora tanto el convenio.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Generalmente las actividades deportivas se hacen en primavera.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Usted está equivocado señor presidente, no conoce el funcionamiento del Consejo Local de Deportes. Se empieza en los primeros días de marzo y se programa todo el año. Ya hay un campeonato de basquetbol funcionando, un campeonato de Baby Futbol funcionando y muchas otras actividades. Yo lo que estoy pidiendo más allá de las explicaciones el por qué no se hace de una vez por todas y se cumple con lo que han cumplido siempre. Me hubiese gustado que hoy hubiese estado don Mauricio y el Alcalde titular para que se



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

tome acuerdo y esto no siga sucediendo. Las instituciones hoy necesitan premios, hay que estar pidiendo, endeudándose en casas comerciales que no debieran por qué, esos recursos están y debieran entregarse.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Le encuentro toda la razón Concejal, y deberíamos exigir como Concejo, no solamente como comisión de que se le entregue mensualmente una cantidad de dinero al Consejo Local de Deportes y no entregarle el dinero prácticamente completo.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Presidente, le estoy explicando que así se ha hecho siempre, se hace un convenio por los \$18.500.000 y se hace un flujo de caja, entonces se retiran cuotas mensuales, eso estamos pidiendo, que se siga haciendo como se ha hecho siempre.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Yo comparto las expresiones de mi colega Flores, siempre ha habido como en estos últimos años una displicencia con el Consejo Local de Deportes, no solamente en no aceptar los presupuestos cuando los presentan acá y cortarles, creo que se le está entregando la mitad de lo que ellos solicitan y tarde, me parece que eso no puede ser, me parece lógico el enojo del colega con respecto a que tenemos que cumplir con el Consejo Local de Deportes.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Completamente de acuerdo, he estado mucho tiempo en la Comisión de Deportes y los flujos de caja que se le han entregado, han existido pero a lo mejor hoy día se han retrasado, debe tener algún motivo.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Dentro de la plaza han estado reclamando un grupo de adultos mayores por una cosa simple, que yo me he dado cuenta. Hay un problema en los asientos de la plaza, siempre hay adultos mayores sentados, hay muchos bancos destruidos, la madera que se le coloca a las bancas se hunde en la mitad. Tenemos una plaza hermosa pero hay bancos que no prestan ninguna comodidad. Se puede arreglar, tenemos maestros no es una gran cantidad de dinero la que se tiene que invertir para poder cumplir con lo que se está pidiendo.



SR. DIRECTOR SECPLAN, Vamos a revisar cómo podemos mejorar el modelo, recordarles que en su momento fue aprobado con concurso que se presentó a diseño en el Mejoramiento a la Plaza de Armas. Por lo pronto, vamos a ver que se ponga en mejor estado el de las bancas.

Me comuniqué con Don Mauricio, va a revisar el flujo de caja del aporte al COLODEP y la idea es que de aquí a diciembre se programe mensualmente y no haya un aporte a último momento. Se va a conversar con Finanzas para que haga una periodicidad en la entrega de los recursos al COLODEP.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Lo que reclamaban es que ni siquiera se ha firmado el convenio.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Lo que hay que hacer es firmar el convenio lo antes posible.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, No se debería esperar con este tipo de aportes, son cosas que se deberían hacer administrativamente a tiempo.

CONCEJAL SRA. CATALINA HOTT, En reunión el año pasado yo informe, porque estuve en reunión en Crucero con la Presidenta de la Junta de Vecinos, ayer nuevamente en reunión volvió a reclamar que la señalización en la carretera del sector de Crucero esta mala. Porque comienza con mínima velocidad y en el centro con máxima velocidad. Si no me equivoco el año pasado solicité que vieran ese asunto y no se ha hecho nada.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Eso es vialidad.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, ¿Hay que cambiar la señalización?

CONCEJAL SRA. CATALINA HOTT, Si, lo que pasa es que empieza en 40 km y a medida que ingresa aumenta a 60 km.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Esta al revés entonces.



SR. DIRECTOR DE SECPLAN, Se genera una dicotomía, Crucero es un sector urbano y esta cruzada por una ruta enrolada que pertenece a Vialidad.

Vialidad hasta antes de llegar al límite urbano establece ciertas velocidades, pero como ustedes saben el límite de velocidad en las zonas urbanas es hasta 60 km por hora, por tanto, se genera ese conflicto. Vialidad determinó que el límite de velocidad antes de llegar a zona urbana es de 50 km por hora pero al entrar en la ciudad por ley está establecido que el máximo de velocidad es 60 km.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Don Wilson ya nos ha informado que están bien los letreros, por lo tanto hay que decirle a la presidenta que esta correcto por lo anteriormente dicho.

Tiene la palabra la Concejal Señora Norma.

CONCEJAL SRA NORMA BALDOVINO, Me hicieron llegar una invitación que la haga extensiva a todos mis colegas Concejales de la Mesa Tierra Limpia que abre su punto de reciclaje el lunes 25 de mayo a las 12:00 horas, en las instalaciones de Tierra Limpia Ruta T-210 km 4,5 Comuna de la Unión.

Dice, Tierra Limpia Chile Limitada tiene el agrado de invitar y participar en la inauguración de su primer punto limpio para reciclaje. Esta actividad se enmarca en el mes mundial de reciclaje y tiene como objeto abrir el lugar a la comunidad para que todos los interesados en el cuidado del medio ambiente podamos reciclar los residuos domiciliarios de la manera más simple posible.

Asistí a la Feria Internacional de BIOMASA en Temuco, cuando ustedes autorizaron mi asistencia y quiero hacer un breve resumen de la participación.

Con fecha desde 14 a 15 de Mayo de 2015, participé en la feria internacional de DENDRO ENERGIA, feria realizada en la Ciudad de Temuco, objetivo poner en valor la calefacción por biomasa. Fue un encuentro de valorización de la biomasa, de la combustión en madera y todos sus derivados ya sea carbón vegetal, entre otros, estuvo muy interesante porque también hubieron expositores del Ministerio del Medio Ambiente de Suiza, donde hicieron ver que estaban haciendo ellos con la biomasa, también un expositor don Francisco Javier González de España y estuvieron



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

presentes del Ministerio de Energía, Ministerio del Medio Ambiente, CONAF y la temática en si era como se tiene que llegar a la certificación de la leña seca, poder apoyar a todas las personas que necesiten hacer una actividad económica de esta índole y fomentar la reducción sostenible de la leña, carbón o sus derivados. Fue una experiencia muy bonita y ayer participe en un reunión de la Mesa de Bosques y Desarrollo Regional en Valdivia, quiero que asista a una sesión de Concejo Don Ernesto Weil que es el Jefe de DENDROENERGIA en CONAF, que venga a hacer una exposición aquí al Concejo, solicito que se le haga llegar una invitación, yo le doy los antecedentes a la Señora Marlene para hacerle formalmente la invitación y que venga a exponer.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Gracias colega por su intervención, yo creo que es muy importante, y quiero que quede en acta que podamos invitar a este Señor de CONAF, que venga a informarnos aquí al Concejo. ¿Alguna otra cosa colegas?

Tengo un punto que es sumamente importante sobre la venta de Bonos de Fonasa, están reclamando no solo las personas que van a comprar el bono que está en la oficina de Chile Atiende, donde se junta mucha gente, derrepente hay 30 o 40 personas y cuando le toca comprar el bono a una persona ya son las 2 de la tarde y no puede ir al médico porque hasta las 14:00 horas no más trabaja. Por tanto, conversé con nuestro Alcalde Don Luis Reyes sobre este problema y me dijo que en el mes de Abril iban a abrir una Oficina para vender los bonos de Fonasa, estamos en Mayo, como estuvo operado ya pronto estará trabajando con nosotros, vine donde Don Mauricio Ovando a preguntarle cuando se iba a instalar la Oficina de Fonasa en la Municipalidad, y me dice que Fonasa ya trajo todos los computadores y se los entregó a la Municipalidad y se va a comenzar a atender desde el 01 de Junio 2015 en la oficina donde atiende la Jefa de DIDECO, Sra. Andrea Soto. Espero que en esa fecha pueda estar atendiendo porque es una gran necesidad de todos los Riobueninos para sacar su bono y que hay problemas en la oficina de Chile Atiende por la abrumación de gente y también como los doctores atienden hasta las 2 de la tarde, quieren extender su atención hasta las 3 de la tarde para poder darle cumplimiento a estos señores que compran este bono.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, A mí me cuesta entender las razones por las cuales desde



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

octubre del año pasado se produjo la interrupción de la atención de las personas de FONASA porque se sacó a la Funcionaria que había ahí para llevarla a otro cargo donde había otra persona, una situación que nunca se ha explicado, quisiera pedir a lo menos recibir una explicación sobre ese tema, porque entiendo que hay una situación delicada ahí, por tanto, que se vea la forma de cómo nos pueden informar, pero por favor infórmennos, estas cosas las conocemos en la calle, no es posible eso, que nosotros tengamos que enterarnos por otros lados en circunstancias que aquí debiera informárenos sobre esta situación, es una pena que se haya demorado tanto este proceso, bueno se produjo justo el tema de la Casa Furniel cuando se había resuelto según la explicación que nos dio el Señor Alcalde acá. Yo vi ayer una cantidad enorme de personas haciendo fila hacia afuera, lloviendo y todo, en Chile Atiende.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, Estoy totalmente de acuerdo con lo que dicen mis colegas, que esto debía tener una solución más temprana y no esperar comentarios por no tener esta oficina. Apreciados colegas muchas gracias por todo, se levanta la sesión siendo las 10:43 horas.



ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- **ACUERDO N° 412:** Se aprueba por unanimidad ejecutar Obra denominada “Construcción Sede Comunitaria Los Maitenes, La Parrilla, Comuna de Río Bueno”, por un monto de \$47.000.000 (cuarenta y siete millones de pesos), y una superficie total de 116.41 MTS², bajo la línea de financiamiento FRIL 2014, en reemplazo de la “Construcción de Cubierta Multicancha de Trapi”, por resultar inviable para su ejecución.
- **ACUERDO N° 413:** Se aprueba por unanimidad adjudicar la obra denominada “Construcción Multicancha Sector Rural de Pindaco, Comuna de Río Bueno”, por un monto total de \$49.216.967 (cuarenta y nueve millones doscientos dieciséis mil novecientos sesenta y siete pesos), con la empresa Juan Francisco Cerón Bobadilla, R.U.T N° 12.432.817-9, por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en las Bases y ET de la Licitación.
- **ACUERDO N° 414:** Se aprueba por unanimidad Establecer como Requisito Esencial que todas las Solicitudes de Aportes de Organizaciones de la Comuna enviadas para su aprobación al Honorable Concejo Municipal de Río Bueno, deben incorporar el desglose con el detalle de la distribución de los recursos solicitados.
- **ACUERDO N° 415:** Se aprueba por unanimidad Entrega de Subvención Año 2015 a Cruz Roja Chilena Filial Río Bueno, R.U.T N° 70.672.762-0, por un monto total de \$2.000.000 (dos millones de pesos), bajo la Cuenta Presupuestaria N° 215.24.01.005. Cabe señalar, que esta cancelación se hará efectiva una vez que se cumpla con lo establecido en el Acuerdo N° 414 de fecha 20.05.2015 del Concejo Municipal.
- **ACUERDO N° 416:** Se aprueba por unanimidad Celebrar Convenio con el Ministerio de Educación por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública Año 2015, con un monto de \$551.334.445 (quinientos cincuenta y un millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos).
- **ACUERDO N° 417:** Se aprueba por unanimidad Designar como Representante del Concejo Municipal de la Comuna de Río Bueno a la Sra. Sylvia Graciela Yunge Wulf, Cédula de



Identidad N° 8.619.885-1 para participar de la Comisión de Becas Municipales Año 2015.

- **ACUERDO N° 418:** Se aprueba por unanimidad Cancelar Pasajes Ida y Regreso a Bélgica, por un monto de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), cada uno, a Don Gustavo Adolfo Muñoz Cares, Cédula de Identidad N° 19.465.953-9 y Don Felipe Eduardo Cañetes Canales, Cédula de Identidad N° 19.087.160-6, quienes representarán a nuestra Nación y en especial a la Comuna de Río Bueno con el Proyecto denominado "Terraformación de Marte", consistente en dar las condiciones necesarias al planeta Marte para crear una Biosfera autosuficiente a fin de que sustente la vida tal cual la conocemos hoy. Dicha actividad es la Milset Expo-Ciencias Internacional 2015, la cual es un evento mundial de ciencia y tecnología que se desarrollará desde el 19 al 25 de Julio del presente año en la Ciudad de Bruselas, Bélgica.